

Rubio: “Tenemos material probatorio para sostener la acusación contra Graín”

17/01/2021

El tercer juicio por el crimen de Paula Toledo, sanrafaelina asesinada en el año 2003, continuará la próxima semana y para conocer novedades de la causa, dialogamos con Guillermo Rubio, abogado de la familia de la víctima.

«En realidad venimos bastante satisfechos con el material probatorio, obviamente buscamos tener más pruebas pero entendemos que tenemos material para sostener la acusación y no obstante eso, ofrecimos una serie de pruebas sobre la inconsistencia de las condiciones de violencia de parte de Graín, ya una persona denunció que en El Bolsón este hombre le había atacado la casa y otra persona indicó que a raíz de la existencia de esta causa, Graín amenazó a integrantes de la feria donde trabajaba, amenazas que también venimos sufriendo desde que se produjo el homicidio de Paula. Vamos a retomar la actividad del juicio el martes y es probable que ya contemos con los informes periciales correspondientes y si todo va bien, en pocos días podríamos tener los alegatos», indicó en FM Vos.

«También descubrimos que Graín no es tan buen padre de familia como dice ya que hace más de un año que no ve a sus hijos y que no su ex convive con otro hombre, esta situación no pudo ser incorporada pero la defensa ya reconoció que Graín no está en pareja», agregó el letrado.

Por otro lado, Rubio hizo hincapié en las pruebas que han solicitado. «Trajimos tres pruebas periciales de las cuales nos aprobaron dos. Una es una pericia post mortem que está indicada por el protocolo de investigación de femicidios donde se indica que es necesaria la prueba para conocer particularidades de la situación de la víctima, se hará con

aportes de familiares y con carpetas del último año de la secundaria a la que asistía Paula. También se hará un prueba psicológica respecto a la violencia expresiva en el cuerpo de Paula, esto viene de una expresión acuñada por Rita Segato para demostrar el tipo de violencia exacerbada que vuelcan los hombres sobre las mujeres. Y por último, es una pericia sobre Graín y su personalidad, pero la Cámara entendió que podían haber cambiado las circunstancias; en el caso de la Fiscalía, ellos pidieron una prueba psiquiátrica para saber si el acusado está en condiciones de enfrentar una pena de prisión perpetua», afirmó.

Sobre lo que solicitó el abogado que defiende a Graín, Rubio expresó que «ellos propusieron tres pruebas testimoniales como la del cuñado de Graín pero el Tribunal entendió que esta persona debe presentarse en indagatoria y no en testimonial por estar imputado, las que sí admitieron fueron la de los padres del acusado, a ver si lo salvan de esta situación.

Las amenazas
al hijo de Nuri

«A principios de diciembre, Agustín -hijo de Nuri- fue en un par de oportunidades a realizar la denuncia por amenazas pero se terminó realizando de forma online, todo se está investigando porque cuando él iba en bicicleta se le paró un auto cerca y le gritaron 'estas muerto', no se pudo individualizar a las personas porque el vehículo se detuvo lejos», puntualizó Rubio.